

ANEXO V

VALORACIÓN GENERAL DE MÉRITOS

CURSO 2009/2010

<p>1. EXPERIENCIA DOCENTE</p> <p>Para el personal funcionario: 1.1. Por cada año de servicios docentes como personal funcionario de carrera del cuerpo por el que se participa</p> <p>Para personal interino: 1.2. Por cada año de servicios docentes como personal interino en el cuerpo por el que se participa</p>	<p>(Hasta un máximo de 10 puntos)</p> <p>1.20 ptos.</p> <p>1.20 ptos.</p>
<p>2. EXPERIENCIA EN PUESTO DE TRABAJO IGUAL.</p> <p>2.1. Por cada año</p>	<p>(Hasta un máximo de 14 puntos)</p> <p>2,40 ptos.</p>
<p>3. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN</p> <p>3.1. Por cada 30 horas de asistencia a cursos de formación permanente del profesorado, convocados por las Administraciones educativas, las Universidades o entidades sin ánimo de lucro y homologados por la Administración educativa, relacionados con el puesto solicitado</p> <p>3.2. . Por cada 30 horas de impartición de cursos (como ponente, director, coordinador ...) de formación permanente del profesorado, convocados por las Administraciones educativas, las Universidades o entidades sin ánimo de lucro y homologados por la Administración educativa, relacionados con el puesto solicitado</p>	<p>(Hasta un máximo de 2,5 puntos)</p> <p>0,30 ptos.</p> <p>0,40 ptos</p>
<p>4. OTRAS TITULACIONES (Distintas de las exigidas para el ingreso en el cuerpo docente al que pertenece o al que se halla asimilado/a, hasta un máximo de 3 puntos)</p> <p>4.1. Por cada licenciatura, título de Ciclo Superior de E.O. Idiomas o Grado Superior de E.R.E.</p> <p>4.2. Por cada diplomatura, certificación de Primer Ciclo universitario o título de Grado Medio de E.R.E.</p> <p>4.3. Por Título de Técnico Superior en Interpretación de Lenguaje de signos (sólo para esa especialidad)</p> <p>4.4. Por el título de Doctor</p>	<p>1,00 ptos..</p> <p>0,50 ptos.</p> <p>0,50 ptos.</p> <p>1 pto.</p>